



313

OFICIO NÚM/R-897/2017.
Ciudad Juárez, Chih., a 11 de diciembre de 2017.

LIC. ÚRSULA RAQUEL ANDUJO ROMERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
P R E S E N T E.

Por este conducto, le informo que ha sido comisionada a la ciudad de Chihuahua, Chih., el 14 de diciembre del presente año, con el objetivo de asistir a la VIII Reunión Extraordinaria del Comité Técnico Estatal del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, la cual se llevará a cabo a en la Sala Juntas de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.

Por lo anterior le solicito acuda a la Dirección de Administración y Finanzas, para que le sean proporcionados los viáticos de transportación y alimentación necesarios para desarrollar su encomienda.

Esperamos que a su regreso en plazo no mayor a 72 horas, informe de los logros obtenidos.

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
RECTOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ
RECTORÍA

c.c.p. Dirección de Administración y Finanzas
c.c.p. Departamento de Personal
c.c.p. Archivo

GJAT/AVG/bmcg

RECIBO
12 DIC. 2017
EIE NA 10:95

www.utcj.edu.mx



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CD. JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA: 14 DE DICIEMBRE

NOMBRE DEL COMISIONADO:	URSULA RAQUEL ANDUJO ROMERO	NO. EMPLEADO	3954
AREA:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES		
DATOS DE LA COMISION:	REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR		

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

AUTORIZACIÓN ENTREGA DE MEDIOS DE PAGO PARA BENEFICIARIOS EN EL MES DE ENERO 2018.
REVISIÓN DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CICLO 2017-2018.
LA REUNIÓN SE LLEVÓ A CABO EN SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA EL 14 DE DICIEMBRE 2017.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado del objeto y alcance de la Comisión que desempeñe; que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado de las sanciones a las que me puedo hacer acreedor tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de los datos asentados.

COMISIONADO

Ana E. Rivera
ADMINISTRACION Y FINANZAS